

— UGT INFORMA —

BORRADOR CONCURSO PERMANENTE PERSONAL FUNCIONARIO ADMINISTRACIÓN GENERAL JCCM 8/07/2022

El Pasado Viernes 8 de julio, el D.G de Función Publica nos convocó a una **mesa preparatoria para estudiar las adaptaciones necesarias para implantar** un nuevo tipo de concurso para el personal funcionario: **Concurso Permanente**.

En esta mesa se nos presentan dos documentos, un **borrador de la resolución y otro borrador con el Cronograma con los plazos y fechas de cada turno** (3 en total, 1 por cada cuatrimestre).

En el primer análisis y estudio del borrador, se realizan distintas correcciones y aportaciones que son aceptadas por la administración.

A continuación, la Administración expone que, para implantar este tipo de concurso, **los méritos a baremar deben ser lo más objetivos, simples y automáticos** para su desarrollo y ejecución en la aplicación informática que se encargue de gestionar y resolver este procedimiento.

Ante esta premisa, nos presenta un **borrador-propuesta de Méritos Valorables**:

ANTIGÜEDAD	70 puntos	Máx. 30 años (0,019 por mes) De 3 a 8 años
PERMANENCIA	15 puntos	De 5,625 a 15 según escala Máx. 100 horas
FORMACIÓN	15 puntos	Últimos 5 años

UGT y el resto de la parte social **pide estudiar este baremo**, y así a primer golpe de vista, indicamos que la escala de permanencia debería ser mas reducida para no limitar la posibilidad de concursar sin perder la puntuación de este apartado. También comentamos la posibilidad de la inclusión del apartado de Grado, pues en el procedimiento actual del concurso se recoge hasta en dos apartados.

Es por esto, por lo desde **UGT** esperamos vuestras **aportaciones y sugerencias**, en aras de desarrollar un **concurso permanente lo más ágil, justo y eficaz** para poder conseguir objetivos como el desarrollo profesional y la conciliación de la vida personal y laboral.

Seguiremos informando...